

Bases del sorteo “Gorra y Guantes del equipo Astana”

1. Compañía organizadora

La empresa **Famel Sport S.L.** con domicilio social en **Pol. Ind. Comarca 2, Calle A - Nave 30, 31.191 Barbatáin – NAVARRA – Tfno. 948 21 41 61 con CIF B71273254**, organiza un sorteo denominado “**Gorra y Guantes del equipo Astana**”, dirigido a cualquier usuario que se interese por el citado sorteo.

Para participar en el sorteo, el usuario deberán introducir su nombre y dirección de correo electrónico en el pop up habilitado en la home page del sitio web www.giordanacycling.es, y aceptar las bases del concurso.

2. Desvinculación con respecto a Facebook, Twitter, Instagram

La empresa Famel Sport promocionará la participación en el sorteo a través de sus cuentas en redes sociales.

Facebook, Twitter o Instagram, no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno este sorteo, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa Famel Sport S.L. y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.

3. Objeto y mecánica del sorteo.

La empresa Famel Sport sortea una gorra y un par de guantes de verano de ciclismo.

Se eliminarán las participaciones inadecuadas o que no correspondan a los requisitos del sorteo.

Las participaciones presentadas no pueden haber sido premiadas en otros sorteos ni publicadas anteriormente en ningún soporte profesional, incluidos los electrónicos, con la excepción de redes sociales de uso personal.

La participación en el Sorteo supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa Famel Sport S.L los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Sorteo.

4. Duración y Ámbito

La actividad se desarrollará en zona geográfica de España y Portugal.

La fecha de comienzo del sorteo será **desde el momento de la publicación del anuncio/sorteo**, y finalizará a las 24:00 horas del **14 de junio de 2018**.

5. Requisitos para participar

Podrán participar en el sorteo:

- Cualquier persona interesada en el mismo.
- Cumplir los requisitos del sorteo.
- Residencia en territorio español o portugués.
- Personas físicas mayores de 18 años.
- Participación única en el sorteo **“Gorra y Guantes del equipo Astana”**.

No podrán participar:

- Empleados de la empresa Famel Sport S.L., familiar/es y/o colaborador/es directos (tienda/s, proveedor/es o acreedor/es).
- Candidatos fraudulentos (por ejemplo, perfiles creados exclusivamente para participar en sorteos).

Aquellas participaciones fraudulentas, inadecuadas o que no se sujeten a los requisitos anteriores, se eliminarán del sorteo.

6. Selección del ganador y comunicación y entrega

Entre los participantes que se hayan inscrito cumpliendo los requisitos del sorteo citados anteriormente será elegido al azar el ganador del sorteo y dos participantes suplentes.

El jurado estará formado por empleado/s asignados por la Gerencia de la empresa Famel Sport, S.L. para realizar el sorteo al azar de una forma justa y tal como se han citado en las bases anteriormente entre los candidatos que cumplan los requisitos de dicho sorteo.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de 48 horas desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a contactar al primer suplente, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio. Si no se logra contactar con el primer suplente en un plazo 48 horas desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a contactar al segundo suplente, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la fan page de Facebook española y portuguesa de Famel Sport, S.L. y Giordana cycling, y también en sus cuentas de Twitter e Instagram, y vía email el/la ganador/a, una vez finalizada la promoción y durante los 7 días siguientes a la realización del sorteo.

La empresa Famel Sport, S.L. enviará directamente los regalos a el/la ganador/a, gracias a los datos que este/esta le habrá facilitado via mail tras el contacto para anunciarle su condición de ganador/ganadora.

Los regalos se enviarán por mensajería al domicilio indicado, siendo el coste del envío a cargo de la empresa en territorio nacional de España o Portugal.

7. Premios

2 prendas de ciclismo de la marca Giordana según el siguiente detalle:

1 Gorra algodón Astana

1 Par de guantes de verano Astana

8. Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el sorteo supondrá la descalificación automática del sorteo así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa Famel Sport, S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente, Famel Sport, S.L. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable al transporte/mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

La empresa Famel Sport, S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del sorteo.

La empresa Famel Sport, S.L. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa Famel Sport, S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La empresa Famel Sport, S.L. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9. Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Famel Sport, S.L. titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Pol. Ind. Comarca 2, Calle A - Nave 30, 31.191 Barbatáin – NAVARRA – Tfno. 948 214 161 con CIF B71273254 cuya finalidad será la gestión del presente sorteo y envío de información comercial que pudiera ser de su interés.

La empresa Famel Sport, S.L. garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente SORTEO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10. Aceptación de las bases

La simple participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa Famel Sport, S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.